

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2423

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 2 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 13 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Labor** a favor de los derechos humanos, que realiza la organización no gubernamental Amnistía Internacional, al haberse cumplido el 50° aniversario de su fundación el día 28 de mayo de 2011. Expresión de reconocimiento. **Morante**. (3.336-D.-2011.)

Alfredo N. Atanasof. – Omar Ch. Félix. – Marcelo E. López Arias. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Luis F. Cigogna. – Liliana Fadul. – Carlos A. Favario. – Cynthia L. Hotton. – Marta G. Michetti. – Federico Pinedo.

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento por la labor de los derechos humanos que realiza la organización no gubernamental Amnistía Internacional, al haberse cumplido el 50° aniversario de su fundación el día 28 de mayo de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su reconocimiento por la labor a favor de los derechos humanos, que realiza la organización no gubernamental Amnistía Internacional, al haberse cumplido el 50° aniversario de su fundación el día 28 de mayo de 2011.

Sala de la comisión, 17 de agosto de 2011.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento por la labor a favor de los derechos humanos que realiza la organización no gubernamental Amnistía Internacional, al haberse cumplido el 50° aniversario de su fundación el día 28 de mayo de 2011, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Manifiestar su reconocimiento a la labor en favor de los derechos humanos que realiza la organización no gubernamental Amnistía Internacional, al haberse conmemorado el 50° aniversario de su fundación, el 28 de mayo de 2011.

Antonio A. Morante.

* Artículo 108 del reglamento.